



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Fernando Simón, Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, explicó durante la rueda de prensa celebrada el pasado 9 de junio de 2020 que desde su departamento se tomaron “siempre” las decisiones ante la pandemia de COVID-19 “valorando muy detalladamente” toda la información epidemiológica “disponible” y aseveró que “no hemos menospreciado ningún riesgo y toda la información que se ha pasado y todas las respuestas que se han ido dando en las situaciones de pandemia han sido tomadas con la mayor celeridad posible”.

Por ello se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

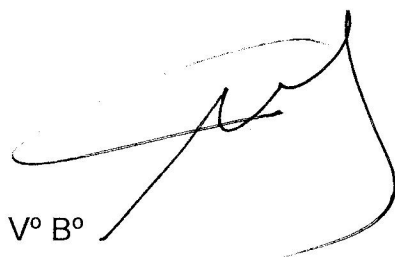
### EN EL CONGRESO

- ¿Cuáles son las razones reales por los que el Gobierno no tomó las medidas necesarias para impedir la celebración de eventos multitudinarios durante los primeros días del pasado mes de marzo si contaba desde febrero con informes nacionales e internacionales que recomendaban el distanciamiento físico para evitar los contagios por COVID-19?
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida que sirva de verdad para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 11 de junio de 2020



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530